

## **Mensaje de elevación** **Los lineamientos del Presupuesto 2006**

Continuando con la tendencia que ha caracterizado la acción de este gobierno en torno al incremento y mejora en la atención de los servicios esenciales de seguridad, educación, salud, justicia y transporte, así como la implementación de políticas tendientes al mejoramiento de infraestructura complementaria a los servicios económicos y sociales, la pauta de gastos que se incluye en el Proyecto de Presupuesto 2006 apunta a reforzar las políticas ya implementadas dentro de lo que la restricción fiscal permite en el marco de procurar un desarrollo económico sustentable.

Ello así, del gasto total previsto que alcanza a \$3.142 millones, se prevé destinar alrededor del 52% a los recursos humanos aplicados a la prestación de los servicios del Estado Provincial, 18% a gastos operativos (bienes, servicios y transferencias), 13% a erogaciones de capital (obras y bienes de capital), 12,7% a transferencias a los municipios en concepto de participación municipal, y 4,2% para intereses de la deuda consolidada.

En virtud de constituir un eje fundamental de la gestión de este gobierno, es importante destacar que la elaboración de esta propuesta de ingresos y gastos se enmarca en las pautas establecidas por los Regímenes de Responsabilidad Fiscal Federal y Provincial, cumpliendo con los indicadores exigidos de crecimiento del gasto primario, equilibrio financiero, y de endeudamiento (arts. 10, 19 y 21, respectivamente, de la Ley N° 25.917 -Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal).

Asimismo, esta pauta de gastos cumple con lo establecido en el Proyecto de Ley Nacional de Financiamiento Educativo (actualmente con media sanción), por cuanto el gasto total previsto para el sector (agregando la construcción de nuevas escuelas [\$35 millones] y el incremento salarial previsto para el 2do. Semestre al proyecto de presupuesto de la Dirección General de Escuelas) arroja un total de \$895 millones, mientras que el monto que debiera asignarse según cifras preliminares aportadas por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación es de \$860 millones. Si se agregan los programas sociales complementarios a la gestión educativa, la participación aumenta a 34,2% del gasto total neto de transferencias en concepto de participación municipal y excluyendo el Fondo Nacional de Incentivo Docente.

Este mensaje que acompaña a la propuesta de ingresos y gastos de la Administración Pública Provincial para el Ejercicio 2006 continúa de la siguiente manera: a continuación se presenta una reseña de los principales lineamientos de política propuestos en los sectores de Desarrollo Social, Educación, Seguridad, Turismo y Cultura y Salud, síntesis que es complementada con un breve análisis de la política salarial implementada en el período 2003-2005. En sección siguiente se presenta una descripción estadística del contexto macroeconómico y provincial,

utilizando indicadores de evolución y participación sectorial. Finalmente se presenta esta propuesta de ingresos y gastos en una dimensión más estructural, a través del Presupuesto Plurianual para los años 2006, 2007 y 2008.

### **Desarrollo Social**

En las actuales condiciones de recuperación y lenta redistribución del ingreso, sigue siendo crucial el rol subsidiario del Estado para el resguardo de las condiciones socioeconómicas mínimas. Esta tarea ha mejorado en términos de eficiencia, entendiéndose la misma con un concepto de focalización (atención de demandas específicas) y de evitar la superposición de los planes de ayuda.

Las condiciones mencionadas se evidencian, en la existencia de un 26,1% de hogares y de un 33,7% (según Encuesta Permanente de Hogares) de personas en situación de pobreza, que como sabemos no constituye el último peldaño de la angustia social; en efecto, en situación de indigencia los valores son del 7,4% y el 10,3% para hogares y personas respectivamente.

De las casi 600.000 personas en condición de pobreza de la provincia, unas 211.000 son niños de 0 a 14 años. Según datos del relevamiento realizado durante el primer semestre de 2005, mediante el sistema de información oficial del Ministerio de Desarrollo Social, de dicho segmento el 94% (aproximadamente 200.000 niños), están siendo atendidos con prestaciones alimentarias diarias a través del Programa Provincial de Nutrición realizadas conjuntamente a través de escuelas, jardines maternos, comedores comunitarios y centros de salud. Los fondos provinciales asignados en el 2006 presentan un crecimiento del 39% respecto al votado 2005.

#### **Programa Provincia de Nutrición**

	<b>Beneficiarios</b>	<b>Votado 2005</b>	<b>Proy Ppto 2006</b>	<b>Proy Ppto 2006/Votado 2005</b>
<b>Escuelas</b>	167.700	20.476.358	27.795.000	<b>36%</b>
<b>Jardines Maternales y Hogares</b>	26.800	6.634.672	10.043.785	<b>51%</b>
<b>DINAADYF</b>	5.144	2.922.991	4.696.270	<b>61%</b>
<b>Materno Infantil (Leche)</b>	40.000	5.040.000	6.930.000	<b>38%</b>
<b>Ayuda Alimentaria</b>	4.800	2.304.000	2.592.000	<b>13%</b>
<b>Total</b>	<b>244.444</b>	<b>37.378.021</b>	<b>52.057.055</b>	<b>39%</b>

El financiamiento provincial descripto en el cuadro es complementado por los programas nacionales Nutrivale, Vale Más y PACE. Mediante el Seguro Alimentario instrumentado a través de los Ticket Vale Más, se atiende a 40.500 beneficiarios y a través de los Ticket Nutrivale a otros 10.200 beneficiarios. En el 2005 se lanzó el Programa Mujer Rural por el cual se ven beneficiados 600 hogares rurales. Incluidos los fondos nacionales, el Programa Provincial de Nutrición dispondrá en el 2006 de \$75.561.055 para la asistencia subsidiaria en la alimentación de su población objetivo.

El trabajo de focalización activo según criterio geográfico y por NBI junto a la autofocalización realizada por los propios beneficiarios potenciales, permiten asegurar que casi la totalidad de las prestaciones están asignadas al segmento de niños pobres. El segmento de niños indigentes asciende aproximadamente 90.000, por lo que las prestaciones están dando atención a la totalidad de los niños en mayor condición de vulnerabilidad según el criterio del nivel de ingreso en función del costo de la canasta básica de alimentos. En el 2005 se lanzó el Programa Seguro Adolescente en 5 departamentos, por el cual 2.000 adolescentes reciben una serie de prestaciones para asegurar su escolarización.

Adicionalmente, a través del Programa Jefes de Hogar se llega a aproximadamente 40.000 hogares con un ingreso de \$150 mensuales y a los que se debe incorporar 30.000 hogares más con el programa Familias, orientado a hogares en situación de pobreza con hijos menores de 19 años y/o embarazadas. Dado que por restricciones de diseño no pueden coincidir en un mismo beneficiario ambos programas, se tiene bajo cobertura a aproximadamente 70.000 hogares.

Las tasas de pobreza e indigencia que surgen de la onda del primer semestre de 2005 de la EPH, aplicadas a los datos del censo 2001, dan cuenta de casi 110.000 hogares en condiciones de pobreza, de los cuales unos 30.400 se encuentran en condiciones de indigencia. Los criterios de focalización permiten asumir que la totalidad de las atenciones están focalizadas en los hogares en indigencia, y además se puede afirmar que el 60% de los hogares bajo la línea de pobreza están con cobertura bajo programa.

Las políticas activas de atención y asesoramiento a sectores sociales vulnerables se ven reflejadas en un indicador tradicional en materia de calidad de vida, como es la mortalidad infantil; la cual mientras en 1999 alcanzaba el 16,2 por mil en el 2004 se redujo al 13,4 por mil. Por último, las actividades deportivas, como elemento de contención y transformación de los sectores más vulnerables serán reafirmadas en el 2006. Se destinarán \$8.000.000 a la construcción de playones deportivos en zonas rurales y urbano marginales y un estadio cubierto que satisfaga las necesidades actuales de una provincia en continuo desarrollo.

## **Educación**

La Dirección General de Escuelas es la responsable de la implementación en todo el territorio de Mendoza de las políticas educativas. Es objetivo fundamental de la organización es el de proveer de servicios educativos de calidad, aplicando los principios de equidad, transparencia y eficiencia. Para lograr estos objetivos se dispone de una estructura de gran importancia relativa, ya que se extiende geográficamente a todo el territorio provincial y tiene impacto en un porcentaje muy alto de la población. A modo de ilustración, cabe decir que la cantidad de alumnos que durante el año 2005 estuvieron recibiendo algún tipo de servicio educativo formal en Mendoza fue alrededor de 500.000, distribuidos en alrededor de 2.400 establecimientos educativos, teniendo el Estado Provincial una alta participación (atiende alrededor del 80 % de la matrícula y gestiona de manera directa aproximadamente el 83% de los establecimientos). Cuenta con un total aproximado de 45.000 agentes, con roles pedagógicos y administrativos.

En los últimos años el esfuerzo de la gestión ha estado particularmente dirigido a la implementación de la Ley Federal de Educación, la que comenzó en el año 1998 con el proceso de articulación entre el 7º grado de la vieja escuela primaria y el 8º año de EGB3.

Estos cambios implicaron un aumento de la matrícula total debido a la extensión del período de obligatoriedad y de la reincorporación de alumnos que juzgaron atractivo completar su formación escolar bajo las nuevas alternativas.

Entre 1999 y 2005, la matrícula en Media/Polimodal creció un 6%, las secciones aumentaron un 13%, los cargos un 12% y las horas cátedras 17%.

Entre 1998 y 2005, el Gasto de la Dirección General de Escuelas sin considerar el incentivo docente ni aportes a escuelas privadas, creció de \$ 327 millones a \$ 657 millones, habiendo pasado la partida de personal de \$ 300 millones a \$ 608 millones.

Durante 2005, los principales esfuerzos han estado orientados a procurar brindar terminalidad educativa, a toda aquella comunidad que no pudo obtenerla en la edad correspondiente, fundamentalmente a través del programa Servicio Cívico Voluntario, como así también, por parte de las distintas líneas de acción instrumentadas desde la Dirección de Jóvenes y Adultos. Igualmente, se avanzó en la formación integral y permanente del hombre y la mujer como personas acordes con sus capacidades, en las diferentes dimensiones humanas y del conocimiento, para su plena incorporación y continuo desarrollo y autonomía en el mundo del trabajo. Asimismo, se aumentó la cobertura brindada por el régimen de Doble Escolaridad en las escuelas con alumnos bajo riesgo. También, se buscó afianzar el conocimiento en la escuela y la contención socio-afectiva del alumno, mediante el seguimiento y recuperación de aprendizajes, la capacitación docente y el seguimiento de los diseños curriculares.

Para el año 2006 se prevee:

- Aumentar en 30 las escuelas con régimen de Doble Escolaridad en la provincia. Esto permitirá bajar el nivel de riesgo social de los alumnos, aumentando el tiempo de permanencia en la escuela.
- Mejorar la calidad y la cantidad de las horas destinadas a la educación en las materias básicas en el Nivel Polimodal, para revertir la problemática de articulación entre nivel medio y superior, y el ingreso y permanencia en este último.
- Profundizar las acciones del Estado Provincial de ofrecer una Educación Pública de Gestión Oficial de Calidad, dando igualdad de oportunidades para el ingreso, permanencia y egreso de la enseñanza obligatoria; respetando y valorando los intereses, ritmos y posibilidades de aprendizajes de los alumnos, atendiendo sus características sociales y culturales.

## **Seguridad**

La reducción del delito como fenómeno social originado por múltiples factores exige la acción conjunta del Estado desde lo social, educativo y de seguridad. El Poder Ejecutivo ha confeccionado mediante el Ministerio de Seguridad, el Plan de Seguridad Pública. Este Plan,

eje de las acciones a realizar en el 2006, continúa la Política de Seguridad iniciada con la Reforma de 1999. Para ejecutar las acciones necesarias el presupuesto 2006 prevé destinar recursos un 37% respecto al crédito vigente 2005.

Este Plan se basa en la interacción en el proceso de neutralización de los delitos mediante las siguientes actividades:

- Prevención Integral
- Investigación Delictual
- Servicio Penitenciario

A este Ministerio le compete lo afectado a la Prevención Integral; esto significa implementar medidas tendientes a reducir la violencia, la delincuencia y la inseguridad a través de la modificación de las causas que la originan o favorecen.

La Prevención Integral incluye la interacción con otras áreas del Gobierno como Desarrollo Social, Salud, Educación, Deportes, entre otros, mediante programas como el Servicio Cívico Voluntario, Estudiar es Trabajar, Seguro Adolescente, etc.

Para lograr una mejor prevención, el Ministerio de Seguridad va a implementar un Plan de Acción Operativo mediante:

- Una mejor policía y más policías:
- Una mejor tecnología y equipamiento
- Un mejor actuar policial

Las acciones conjuntas del Instituto Universitario de Seguridad Pública y otras áreas del Ministerio, brindan al Cuerpo de Policía una capacitación continua, especialización en inteligencia e investigaciones, asistencia en la salud mental y un mejoramiento en las condiciones sociales del personal, entre otros.

El presupuesto 2006 presenta un importante crecimiento en las erogaciones de capital destinadas a mejorar el equipamiento policial. Se prevén incorporar distintos tipos de móviles policiales como 10 autos, 50 camionetas, 40 motos, 1 helicóptero, un Sistema de Comunicaciones y la Instalación del Laboratorio de ADN, entre otros.

Para un mejor actuar policial se ha planificado la Unificación del mando operativo, la descentralización de las funciones de Jefaturas Distritales y Departamentales y distintas acciones de cooperación y coordinación con fuerzas provinciales, nacionales e internacionales. Entre las acciones a implementar se destacan el Policía a Mano Puerta a Puerta, las prácticas comunitarias en barrios vulnerables y el Programa de policía rural. Estas modalidades pretenden un nuevo policía mejor capacitado, con una presencia más ágil, dinámica y próxima al vecino como la sociedad lo reclama.

## **Turismo y Cultura**

Siguiendo la tendencia de la economía provincial, el Sector Turístico viene dando claras señales que son acompañadas por el presupuesto 2006, el que refleja la intención de mantener la actividad en el nivel que se ha alcanzado luego del crecimiento acumulado en los últimos dos años.

En cuanto al incremento del gasto corriente, el mismo se destinará a mejorar los servicios en los distintos lugares de afluencia de público (oficinas de información turística, museos, bibliotecas, etc.). Si bien algunos ya fueron refuncionalizados durante el ejercicio 2005 en cuanto a su estructura edilicia (Biblioteca San Martín, Museo E Guíñazú, Espacio Contemporáneo de Arte, entre otros), es necesario completar su funcionalidad adaptando los horarios de atención al público, condiciones de seguridad y limpieza, y efectuar los mantenimientos necesarios para mantener el valor de la inversión ya realizada.

Continuando con el análisis del presupuesto 2006, se dará comienzo al concurso de proyectos para la refuncionalización del edificio de la Subsecretaría de Turismo con el objeto de convertirlo en un Centro de Actividades Turístico Culturales múltiples.

La ejecución presupuestaria del 2005 permitió llegar a 800.000 beneficiarios de la actividad cultural en toda la provincia en teatros, museos, festejos regionales y nacionales, muestras de envergadura nacional e internacional y Feria del Libro, entre otros. Para el 2006 se prevé sostener ese nivel de beneficiarios poniendo especial atención en la refuncionalización de las salas de teatro provinciales e independientes a fin de avanzar en el estado general de las mismas en cuanto a equipamiento y seguridad. A tal efecto se trabajará con los municipios a través de los fondos a ejecutarse por proyectos como el Fondo de la Cultura, Fondo para Bibliotecas Populares y los fondos coparticipados para el desarrollo socio-cultural y preservación del patrimonio.

Asimismo se apunta a trabajar con los grandes eventos tales como. Fiesta Nacional de la Vendimia y Vendimias Departamentales, Música Clásica en los Caminos del Vino con incorporación de lugares, Americanto, Fiesta Provincial de la Nieve, Fiesta Provincial y Regional del Teatro, Fiesta Provincial del Turismo; de tal forma de lograr homogeneidad en el calendario anual de los mismos, apuntando a eliminar la estacionalidad y concentración de eventos tanto en la distribución geográfica como en el tiempo. De esta manera se consigue asociar circuitos turísticos a eventos culturales ampliando la oferta turístico-cultural.

Por último, desde el punto de vista de la demanda turística, se continuará con la promoción turístico-cultural nacional e internacional a fin de mantener los mercados existentes y captación de nuevos (o rescate de segmentos que se perdieron durante la recesión), con este objetos es necesario mantener la participación en las ferias y workshops internacionales a las que se asistió durante el 2005 (Londres, Brasil, España, Alemania y Chile, entre otros)

## **Salud**

En cumplimiento de la misión que tiene este Ministerio, ..."garantizar a través de un sistema equitativo e integrado de salud, cobertura universal sanitaria con un fuerte componente preventivo a todos los ciudadanos de la provincia de Mendoza en respuesta a sus expectativas y necesidades, ejerciendo la Superintendencia de todas las acciones de Salud en el territorio provincial"..., es que como política Institucional se decidió prioritariamente:

- Garantizar las prestaciones de salud a la población sin aseguramiento ni recursos.
- Gestionar la oferta de servicios preventivos y asistenciales sobre la base de las necesidades y expectativas de la población.

- Cumplir con los principios de equidad, accesibilidad, eficiencia y sustentabilidad económico financiera.

El presupuesto 2006, en función de los principios enumerados anteriormente, plasma los ejes conductores de la gestión, previendo desarrollar las siguientes funciones a saber:

- Desarrollar políticas públicas saludables destinando una parte importante de la partida presupuestaria a todos aquellos programas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, intentando reorientar los servicios de salud en este sentido; ya que es la tendencia mundial y nacional a la que no se puede estar ajeno.
- Fortalecer la educación y comunicación de las campañas y programas tendientes a la incorporación de hábitos saludables. Siendo esto una inversión desde lo económico y desde lo social.
- El eje mujer y niño, ya que la asignación de recursos y de decisiones políticas entorno a este eje cuesta vidas y el impacto social y familiar genera una serie de desigualdades teniendo en cuenta que las acciones de promoción deben ser diseñadas desde el punto de vista de la salud pública y de los derechos de ciudadanía.
- Ampliar la respuesta a la red de complejidad creciente en los efectores de salud desde el criterio de región sanitaria. Fortaleciendo la atención primaria como una estrategia de la promoción de salud.
- Mejorar la oferta tanto en calidad y cantidad en salud mental ya que los indicadores nos muestran como una de las primeras causas de consulta, tendiente a un crecimiento exponencial y de esta manera ir adelantándonos a la demanda.
- Actualizar los recursos tecnológicos tanto humanos en capacitación y materiales, tendientes a un modelo de gestión moderno y de un importante nivel de satisfacción tanto para el equipo de salud como para los usuarios del Sistema.

Esto será posible en un trabajo conjunto entre el Sistema público-privado y la Seguridad Social, pero también se trata de promover espacios y recursos necesarios para sostener un efectivo proceso de empoderamiento de la comunidad sobre la gestión pública de la Salud a través del consenso con diferentes Organizaciones de la Sociedad Civil y un trabajo interdisciplinario intersectorial e interministerial. Acompañando esto, la asignación presupuestaria 2006 destaca el refuerzo de los programas de prevención y promoción de la salud.

### **Ministerio de Economía**

El Ministerio de Economía, a partir de un diagnóstico de las variables micro y macroeconómicas, ha dispuesto diversas políticas para solucionar la problemática de los sectores que involucran la economía mendocina para el año 2006.

Para una estrategia íntegra debemos apreciar la Mendoza que deseamos, esto implica consolidar nuestro apoyo en un orden institucional coherente a las demandas sociales y económicas. Una de las fortalezas de la Provincia radica en el esfuerzo realizado para involucrar las instituciones, tanto del sector público como privado en objetivos sustentables a

largo plazo, donde la política se proyecta para el éxito económico no circunstancial sino proyectado a una Mendoza que crece y se posiciona hacia adentro a nivel regional y hacia fuera en el mundo mediante sus productos.

La planificación se ha basado en ejes estratégicos durante el 2005 y los mismos continúan siendo los pilares de la política económica.

### **1- Apoyo a los sectores productivos y promoción del los mismos**

Implica generar mecanismos que colaboren con el desarrollo de los sectores, entre ellos de financiamiento y de atracción de inversiones para la inversión productiva e incorporación tecnológica, que aumente la competitividad de los productos y empresas. También generar servicios no financieros que apoyen a las empresas en gestión de sus planes de negocio generándoles condiciones de acceso a mercados nacionales e internacionales.

Otra de las políticas activas de apoyo al sector productivo es capacitar a los actores económicos para su integración en cadenas productivas de valor a fin que organicen sus procesos productivos, factores de producción e integren redes sistémicas de empresas que respondan y disminuyan costos de transacción para ser competitivas. Esto se implementará a través de la promoción de cluster productivos ya incluidos en el programa Mendoza Productiva (BID).

Continuar las políticas de prevención de accidentes climáticos, es otra de las políticas activas imprescindible a la hora de dar previsibilidad al sector agrícola dinamizador de procesos agroindustriales de transformación y comercialización de productos; para tal fin se continuará consolidando el sistema de lucha activa antigranizo, seguro agrícola, malla antigranizo y financiamiento para defensa contra heladas. Con la compra de cuatro aviones en 2005, se promueve la implementación del sistema de lucha activa antigranizo en forma directa por la Provincia, lo cual conlleva a la eficientización del sistema.

Políticas de control de calidad de la producción y de trazabilidad, para ello se trabaja en un programa integral de calidad respondiendo al objetivo de posicionar la Marca Calidad Mendoza, como elemento de diferenciación y competitividad en los mercados.

### **2- Iniciar un proceso de diversificación económica**

La diversificación económica es uno de los ejes trascendentes trabajados durante 2005 y que continuaremos en el transcurso del 2006, mediante planes adecuados de desarrollo sectoriales, que surgieron de los 24 foros realizados en los sectores productivos. Estos, vinculados a los departamentales y regionales, contemplan alternativas de nuevos productos y modos de producción. El objetivo es, conjuntamente con todos los actores, priorizar proyectos por regiones productivas que integren redes coordinadas institucionalmente orientadas a los negocios nacionales e internacionales.

Aplicar políticas para diversificar ha sido uno de los grandes logros de este ministerio, potenciando los sectores rezagados, y ayudando a concretar sus planes mediante acuerdos de

concertación que se reflejan en los planes estratégicos que van surgiendo a partir de los foros sectoriales.

Estas políticas deben contemplar prioritariamente el apoyo a la industria especialmente a aquellas que utilicen activamente el conocimiento a través de nuevas tecnologías, porque es sólo a partir de ellas que se podrá dinamizar el proceso de creación de nuevos bienes y servicios que incorporen valor agregado, aseguren el incremento de la productividad y competitividad necesarios para insertarlos en el comercio mundial y de este modo aumentar el número y la calidad de los empleos

### **3- Potenciar el Desarrollo territorial**

El fortalecimiento de las regiones es pilar esencial de las políticas de desarrollo; para ello se debe contar con la participación de la propia población local ya que supone un compromiso conjunto de ejecución de políticas con los actores sociales que actúen en territorio. En este marco se desarrollan el Plan de Desarrollo Rural que aplica estrategias que determinan la integración rural. De esta forma también los centros de Desarrollo Regional colaboran con el marco de integración propuesto como macropolítica para el desarrollo del territorio en particular.

**4- Lograr un desarrollo sostenido**, potenciando las pequeñas y medianas empresas y desarrollando mercados que posicionen los productos de Mendoza en el mundo.

En este sentido se está fomentando el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas, la incorporación de nuevos exportadores, la promoción de productos mendocinos en el exterior, el fortalecimiento de las instituciones con la apertura de delegaciones de Mendoza en el exterior y la inversión, como políticas tendientes a fomentar un crecimiento del mercado externo.

Se promueve avanzar tanto en convenios de cooperación interprovincial como internacionales, tanto MERCOSUR como "extramercosur", a fin de complementar los diversos sectores productivos, industriales y educativos.

Para realizar estas políticas es esencial realizar acuerdos de concertación entre el sector público, privado y las organizaciones sociales, a fin de apropiarse de una visión común que se sustente en el tiempo.

**5- Consolidación del proceso de internacionalización del proceso económico**, y mejora de infraestructura de servicios, que permita un salto cualitativo a fin de mejorar la logística que requiere la Provincia, siendo un verdadero nexo entre los actores locales y mercados de la región.

**El diseño de políticas descriptas anteriormente tiene como objeto aumentar el valor agregado de la producción local, única alternativa para mejorar la posición competitiva de los sectores económicos y la distribución del ingreso entre los actores sociales.**

**Este esfuerzo de diversificación, financiamiento, incorporación de calidad, desarrollo territorial, debe completarse con una mejora general de los servicios de apoyo a los sectores económicos que consoliden a futuro la Mendoza Logística que demanda la dinámica comercial de la región y canalice el esfuerzo e iniciativa de los actores locales.**

## **Breve reseña sobre la evolución de la partida de personal y salarios en la Administración Pública Provincial**

### **A) Evolución de la partida de personal 2003-2005**

Tomando de base la información provista en la página web del Ministerio de Hacienda pueden identificarse básicamente dos fuentes de aumento para la partida de personal a lo largo de los tres años que van desde 2003 a 2005<sup>1</sup>:

- aumentos salariales otorgados
- aumentos en la cantidad de cargos

En el período considerado se puede observar un crecimiento de 73,1% en la masa salarial mensual liquidada, correspondiendo a un incremento de 11,5% en cantidad total de liquidaciones. Ahora bien, si se calcula el monto de la liquidación promedio (por el simple cociente entre masas salarial y número de liquidaciones) en ambos momentos y se observa su evolución, el incremento es de aproximadamente 56%; pero este incremento no representa el incremento promedio en remuneraciones, el cual se presenta en la sección siguiente, debido a que los haberes relativamente más bajos han evidenciado incrementos porcentuales mayores a los otorgados a salarios más altos; debido a esto último, los cargos que progresivamente se han ido creando impactan más relativamente en la masa salarial de 2005.

Por su parte, la información presupuestaria a octubre da cuenta de un incremento de la partida de personal 2003/05 (sin locaciones ni transferencias asociadas a personal) que alcanza a 71,4% que se componen de la siguiente forma (en millones):

- Personal 03	\$769,5
- Personal 05 (votado)	\$1.116
- Ajustes al votado (anualizados):	
* Incremento asignaciones familiares	\$36
* Incrementos salariales 2do. semestre <sup>2</sup>	\$143,7
* Refuerzo DGE	\$15
* Refuerzo Justicia y Seguridad	\$8
-Personal 05 (votado + ajustes)	\$1.318,7

Crecimiento Partida Personal 03/05: 71,4% (=1.318/769.5)

---

<sup>1</sup> Se han tomado como base de comparación julio de 2003 y octubre de 2005.

<sup>2</sup> Recuérdese que los ministerios de Salud y de Desarrollo Social han visto incrementada su partida de personal por el rescalafonamiento de los trabajadores profesionales y no profesionales de la salud, reasignando desde otras partidas de gasto; asimismo se ha considerado el impacto de los contratos de locación pasado a planta hasta octubre de 2005.

## B) Distribución de los salarios públicos entre 2003 y 2005 para los distintos escalafones

En consonancia con la política de reestructuración salarial que mejorara relativamente más las remuneraciones más bajas, los datos indican que para los agentes de menores ingresos los aumentos salariales más que han compensado el impacto inflacionario pos-devaluación (a modo de referencia vale la pena destacar que el incremento 2002/2005 en el nivel general de precios alcanza a algo más del 69%) mientras que para el resto de los agentes la mejora se centra en torno al 45%.

A continuación se presenta la situación para los escalafones que concentran a la mayor parte del empleo público mendocino:

### Escalafón general

Quienes poseían los salarios brutos más bajos en 2003, inferiores a \$600 mensuales, ven mejorados sus haberes en 75%, pasando de una media de \$402 a \$704 (alrededor de 5.540 agentes, que alcanzan al 70% del total del escalafón). El resto evidencian aumentos cercanos al 60% (quienes ganaban en 2003 entre \$600 y \$1000, que participan con un 15% del total), y entre 30 y 40% para quienes poseían haberes superiores a \$1000 (el 15% del escalafón con haberes más altos).

### Incrementos salariales 2003/2005

Escalafón	Aumento % promedio	Cant. personas x escalafon
Funcionarios PE/PL	31,9%	142
Empl. Legislatura	59,8%	268
Magistrados	39,9%	306
Esc. General	71,3%	8.089
Policial Ley 5336	54,5%	4.864
Penitenciario	40,3%	792
Judiciales	61,9%	2.495
Policial Ley 6722	66,1%	701
Vial	64,7%	1.145
Sanidad	72,4%	5.424
Docente	65,9%	18.798
Prof. salud	65,7%	2.556
<b>Total general</b>	<b>65,6%</b>	<b>45.887</b>

Fuente: elaboración a partir de liquidaciones de haberes mensuales de 2003 y 2005, para cargos que mantuvo el mismo agente de la Administración Pública. Es por eso que la cantidad de cargos liquidados no corresponde con la cantidad de cargos que hoy revisten en la Administración Pública Provincial.

- Escalafón de trabajadores de la salud

El 25% del total de empleados de este escalafón poseía en 2003 haberes inferiores a \$600, con un promedio de \$531, que fruto de los aumentos salariales alcanzan un valor de \$1011 en 2005 (90% de aumento de sus salarios brutos). Los que poseían salarios en el intervalo inmediato siguiente (mayores a \$600 y menores a \$1000, que totalizan un 66% del total de empleados en este escalafón) muestran un aumento del 68%, pasando de \$748 a \$1248 mensuales. El restante 9% del escalafón evidencia un aumento promedio cercano al 40%.

- Escalafón de profesionales de la salud

El 53,2% de quienes evidenciaban en 2003 los haberes brutos más bajos (inferiores a \$1000, pero superiores a \$600) muestran un mejoramiento de sus niveles salariales de 77%, pasando de una media de \$840 en ese año a \$1484 en 2005. El resto del escalón presenta la siguiente evolución: quienes estaban en el intervalo inmediato siguiente (salarios inferiores a \$1200, que participan con 28,8% del escalafón) evidencian un aumento de 57%, pasando de \$1091 a \$1708; el 18% restante muestra un mejoramiento de alrededor del 43% en sus salarios entre 2003 y 2005.

- Escalafón policial

Sólo el 1,5% del personal policial que reviste en el viejo escalafón evidenció en 2003 salarios brutos inferiores a \$600; para ellos el aumento fue de 110%, pasando de una media de \$459 a \$962. Quienes revistaban en cargos correspondientes al intervalo inmediato siguiente (salarios inferiores a \$1000 y mayores a \$600) participan con el 40% del empleo en este escalafón, y su aumento porcentual ha sido de 62% (desde \$886 a \$1433). Por su parte, en el intervalo siguiente se encuentra 30% del escalafón, evidenciando un aumento de 51% (desde \$1086 a \$1640). El resto de escalafón muestra aumentos cercanos a 42%.

En el caso del nuevo escalafón (Ley N° 6.722) del total de funcionarios policiales, 61,3% corresponden a haberes superiores a \$600 e inferiores a \$1000 mostrando un crecimiento de sus salarios brutos de 70% (desde \$872 de promedio a \$1481 en 2005); en el intervalo siguiente, que agrupa a 37% de personal policial, el aumento es de 59% (pasando desde \$1234 a \$1963 de promedio). El 2% restante del escalafón, con ingresos superiores a \$1200 en 2003, evidencian aumentos cercanos al 59%.

- Escalafón de penitenciarios

Este escalafón evidencia aumentos cercanos a 64% para quienes poseían haberes inferiores a \$1000, pasando de una media de \$900 a \$1475 en 2005. En el intervalo siguiente se puede observar un crecimiento de salarios brutos cercano a 46% (desde \$1112 de promedio en 2003 a \$1620 tres años después). Sin embargo estos dos grupos participan en conjunto con el 41% del personal empleado en el escalafón: el resto poseía haberes brutos superiores a \$1200 en 2003. Para estos últimos el incremento ha sido de 30% entre 2003 y 2005, pasando el grueso de haberes promedio de \$1335 a \$1746. Cabe aclarar que este grupo de mayores ingresos poseía ingresos promedio 67% mayores al total.

- Escalafón docente

Alrededor del 50% del personal docente poseía en 2003 ingresos inferiores a \$600 (debido a que este grupo concentra a quienes prestan servicios educativos bajo la modalidad de horas cátedra); el incremento salarial observado alcanza a 80%, pasando desde \$451 a \$813 en 2005. En el intervalo siguiente, de haberes superiores a \$600 pero inferiores a \$1000, se encuentra 34,3% del personal docente, que ha visto incrementado sus salarios desde \$727 a \$1116 en 2005 (54% de aumento). El 16% restante alcanza incrementos cercanos a 35%.

**C) Distribución por rangos de remuneraciones para los escalafones más significativos de la Administración Pública Provincial**

Según la liquidación de haberes de noviembre de 2005:

- 2/3 de la cantidad de cargos totales presenta haberes brutos superiores a \$1000
- 31,2% presenta haberes superiores a \$600 y menores a \$1000.
- Alrededor del 92% de las liquidaciones por horas cátedra evidencian salarios brutos inferiores a \$1000; 51,7% inferiores a \$600 y 39,5% entre \$600 y \$1000.

En cuanto a la distribución de cargos por rangos de haberes brutos dentro de cada escalafón:

- En el escalafón docente (que no incluye a los celadores de la DGE, pues se encuentran en el escalafón general), alrededor de 5,9% del total evidencia remuneraciones inferiores a \$600 (del total de cargos de la Adm. Pública representa cerca del 72% de cargos en este rango (1.943 personas)); esto

puede deberse a agentes a los que no ha correspondido el haber bruto total por inasistencias o licencias no remuneradas en la liquidación de ese mes. Poco más del 73% de cargos del escalafón se encuentra con remuneraciones brutas entre \$600 y \$1200, y un 13,3% con remuneraciones entre \$1200 y \$1600. El resto con remuneraciones superiores.

- En el escalafón general, sólo 2,6% se encuentra en el rango de remuneraciones inferiores a \$600; nuevamente, esto puede deberse a agentes a los que no ha correspondido el haber bruto total por inasistencias o licencias no remuneradas en la liquidación de ese mes. El 76,8% se encuentra en el rango entre \$600 y \$1200, y 11,8% entre \$1200 y \$1600, incluyendo a los celadores de la Dirección General de Escuelas, que cuentan con alrededor del 60% del total de personal de este escalafón. El resto con remuneraciones superiores.

Distribución por rangos de remuneraciones para los escalafones más significativos de la Administración Pública Provincial

	Docente	Esc. General	Func. PE/PL	Judicial	Jueces	Policial Ley 6722	Peniten- ciario	Policial Ley 5336	Prof. Salud	Sanidad	Vial
Menor a \$600	6%	3%	0%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Menor a \$1.000	39%	68%	2%	4%	0%	0%	0%	2%	0%	18%	1%
Menor a \$1.200	35%	9%	1%	10%	0%	9%	8%	3%	7%	29%	3%
Menor a \$1.400	9%	7%	0%	10%	0%	25%	8%	11%	22%	28%	13%
Menor a \$1.600	4%	5%	0%	14%	0%	23%	13%	22%	22%	14%	22%
Menor a \$1.800	4%	3%	1%	11%	0%	20%	34%	22%	30%	5%	25%
Menor a \$2.000	2%	2%	0%	9%	0%	10%	19%	16%	10%	3%	14%
Menor a \$2.500	1%	2%	8%	19%	0%	12%	13%	18%	5%	2%	15%
Menor a \$3.000	1%	1%	11%	12%	0%	1%	4%	5%	2%	1%	5%
Mayor a \$3.000	0%	1%	77%	10%	100%	0%	1%	2%	1%	0%	3%
<b>TOTAL ESCALAFON</b>	<b>23.587</b>	<b>10.422</b>	<b>309</b>	<b>3.001</b>	<b>341</b>	<b>1.753</b>	<b>1.220</b>	<b>4.880</b>	<b>3.399</b>	<b>7.030</b>	<b>914</b>

Corresponde a haberes brutos liquidados en noviembre de 2005; sólo se incluyen cargos, no horas cátedra. Dado que la fuente es una liquidación normal de haberes, existen casos de remuneraciones disminuidas por menor tiempo trabajado por el agente en ese mes por inasistencias, licencias no remuneradas, etc.

- En el escalafón de profesionales de la salud, 7,4% se encuentra en el rango entre \$1000 y \$1200, mientras que 85% posee remuneraciones brutas entre \$1200 y \$2000. El 8% restante del escalafón evidencia remuneraciones superiores.

- En el escalafón de trabajadores de la sanidad, 47% posee remuneraciones entre \$600 y \$1200 y 50% entre \$1200 y \$2000; el resto con remuneraciones mayores.
- En el escalafón judiciales, 13,8% del total del escalafón posee haberes brutos entre \$600 y \$1200; 44,6% posee remuneraciones entre \$1200 y \$2000, y 41% posee remuneraciones superiores a \$2000.
- En el escalafón policial Ley N° 5.336 apenas 4,2% posee remuneraciones inferiores a \$1200; alrededor de 70,3% posee haberes brutos entre \$1200 y \$2000 y el 25,4% restante posee remuneraciones superiores a \$2000. Por su parte en el escalafón policial nuevo (Ley N° 6.722), 8,6% posee remuneraciones entre \$1000 y \$1200, mientras que 77,8% posee remuneraciones entre \$1200 y \$2000; y 13,4% posee remuneraciones superiores a \$2000.
- En el escalafón penitenciario 8% posee remuneraciones entre \$1000 y \$1200; 73,5% posee remuneraciones entre \$1200 y \$2000, y 18% remuneraciones superiores.
- En el escalafón vial sólo 4% posee remuneraciones inferiores a \$1200; 73,5% está entre \$1200 y \$2000 y el 22,5% restante posee remuneraciones superiores a \$2000.
- En el caso de funcionarios del PE y legisladores, el 96% posee remuneraciones superiores a \$2000.
- En el caso de magistrados del Poder Judicial todos poseen remuneraciones superiores a \$3000.

## **ANEXO ESTADÍSTICO:**

### **El contexto económico del Presupuesto 2006**

#### **A - Situación Nacional**

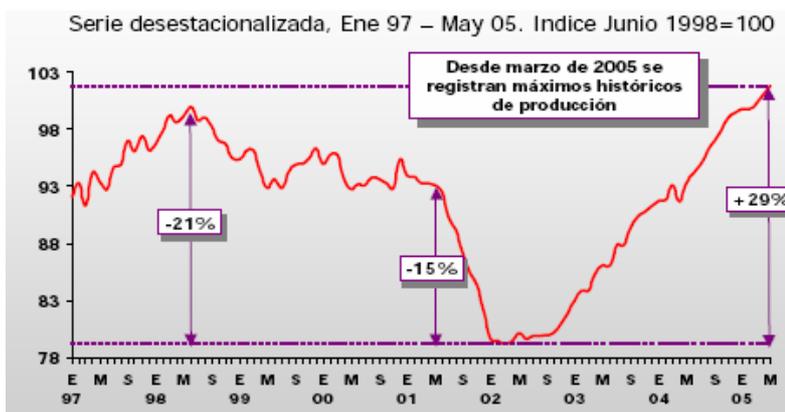
La economía argentina se ha recuperado lentamente luego de los desequilibrios macroeconómicos ocasionados por la recesión que comenzó en 1998 y que duró casi cuatro años.

Esta recuperación se tradujo en un importante crecimiento de la inversión, en un nivel de superávit comercial importante, un nivel de inflación moderado y una mejora de indicadores sociales.

Uno de los aspectos distintivos del modelo implementado por la Nación es el profundo cambio en los precios relativos que favoreció a los sectores transables de la economía. Con lo cual la producción, niveles de empleo y la inversión dinamizaron la demanda.

#### **Niveles de Actividad**

Luego de 38 meses de expansión sostenida de la producción, la economía argentina alcanza niveles históricos, acumulando un 29% de crecimiento respecto del punto más bajo del ciclo económico.

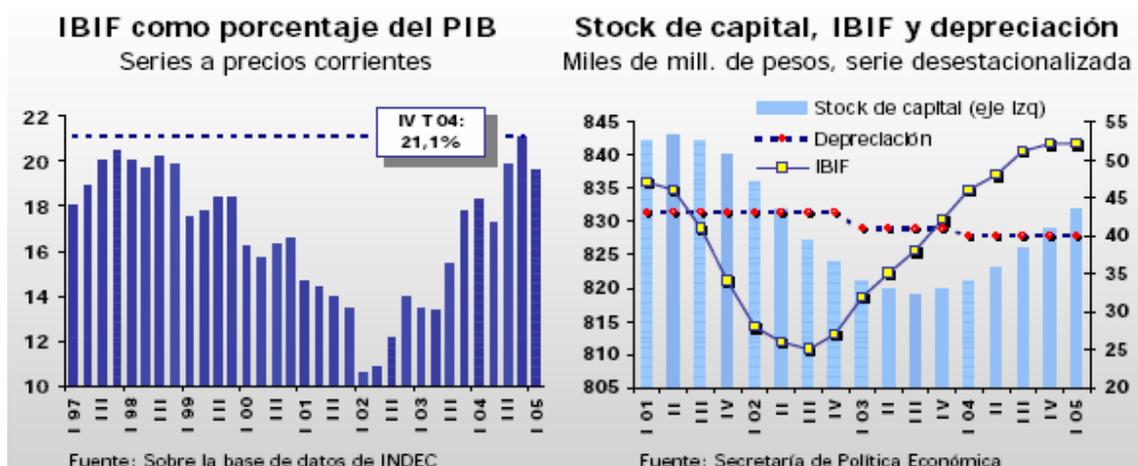


El sector industrial se encuentra en niveles máximos de producción, con un incremento del 50% desde el punto más crítico del año 2002.



Los indicadores de recuperación de la economía argentina se caracterizan por un notable impulso de la inversión. Hacia fines del año 2004, la inversión alcanzó niveles del 21% del PIB, representando el nivel más alto en más de diez años.

Por otra parte, desde inicios del año 2004 se viene observando que la inversión neta es positiva, con lo cual se va aumentando el stock de capital de la economía.



Dentro de un contexto internacional favorable y un tipo de cambio atractivo se alcanzó un superávit comercial record. La estructura de precios relativos de los

productos transables argentinos permitió que el superávit comercial fuese en promedio mayor a los u\$s 14 mil millones.

Acompañando el aumento de las exportaciones se recuperaron las importaciones en sectores vinculados a las inversiones en sectores productivos sustitutos de importaciones.

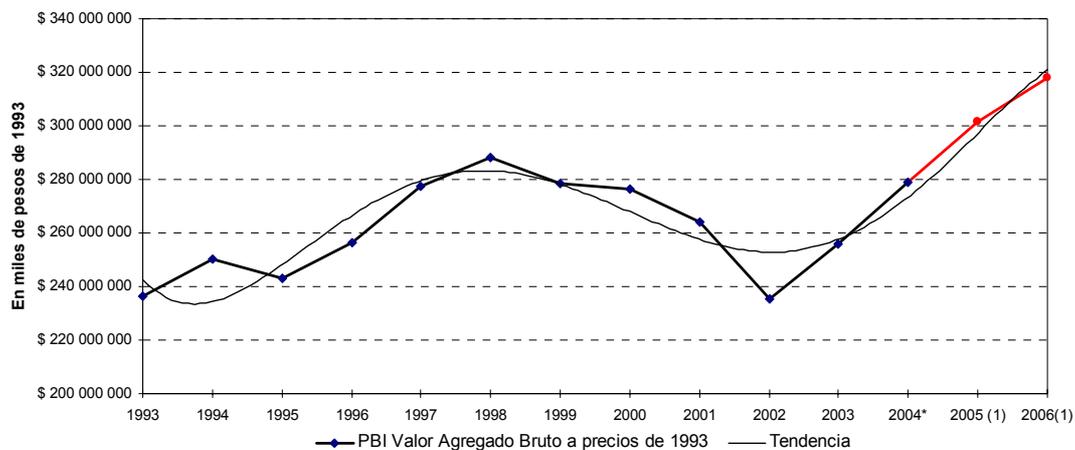


Este superávit comercial se ve acompañado con un crecimiento de la economía, y no con una restricción en las importaciones.

Durante el año 2005, la economía argentina ha continuado creciendo a un ritmo elevado. Se espera que vaya convergiendo a niveles de tasas sostenibles en el mediano y largo plazo, alcanzando una fase de consolidación.

Desde la conducción económica nacional se intenta reducir la elevada volatilidad de las variables agregadas de la economía, intentando consolidar el desempeño macroeconómico para alcanzar niveles de normalidad. Con ello se busca evitar la generación de crisis que seguían a momentos de euforia por un crecimiento acelerado.

**PRODUCTO BRUTO INTERNO.  
VALOR AGREGADO BRUTO  
ARGENTINA. AÑOS 1993/2004\* ESTIMACIONES DE 2005 Y 2006**



(1) Estimación del Banco Central de la República Argentina, en base al Relevamiento de Expectativas del Mercado (REM)  
Fuente: D.E.I.E.- Área Indicadores de Coyuntura en base a información del INDEC y BCRA

En el mensaje de elevación del presupuesto nacional se proyecta una tasa de expansión de la economía del 4%, rondando valores que las expectativas de los especialistas consideran muy accesibles.

Entre los principales desafíos para el año 2006, aparece como prioritario el de la preservación de la estabilidad de precios. Luego de la devaluación, el cambio de los precios relativos se trasladó en primer lugar a los bienes vinculados con el comercio exterior, para finalmente incrementar el resto de los precios.

Aún cuando no haya riesgos de una espiral inflacionaria, el problema de expectativas de inflación más elevadas y de cierta inercia en las tasas de inflación puede afectar los términos de actividad y el nivel de empleo futuro.

A nivel internacional no se estima que cambien en forma sustantivas las condiciones macroeconómicas. Con lo cual se espera un crecimiento de la economía mundial en el orden del 4%, una expansión del volumen de comercio del 7.5%, una pequeña disminución del precio de los commodities del 2%, y valores para la tasa de interés real entre el 1.8% y 2.6% anual.

Deberá verse con atención el nivel de inversión, atento a que el uso de la capacidad instalada de la industria, según los informes del BCRA, tiene desfasaje respecto a la plena ocupación de sólo 2.5%. Con lo cual se estaría al límite de la capacidad productiva con este nivel de inversión.

## B - Situación Provincial

La siguiente tabla muestra el PBI nacional y su relación con el PBG de la provincia para los últimos años

(en millones de pesos y %)	1999	2000	2001	2002	2003 <sup>(1)</sup>	2004
PBI nacional nominal <sup>(2)</sup>	283.523	284.204	268.697	312.580	375.909	447.307
PBI nacional real <sup>(3)</sup>	278.369	276.172	263.996	235.235	256.023	279.020
PBI provincial nominal <sup>(2)</sup>	9.992	10.353	9.294	11.325	14.951	17.951
PBI provincial real <sup>(3)</sup>	9.062	8.911	8.329	7.789	8.773	9.985
PBI provincial real como porcentaje del PBI nacional real (%)	3,3	3,2	3,2	3,3	3,4	3,6

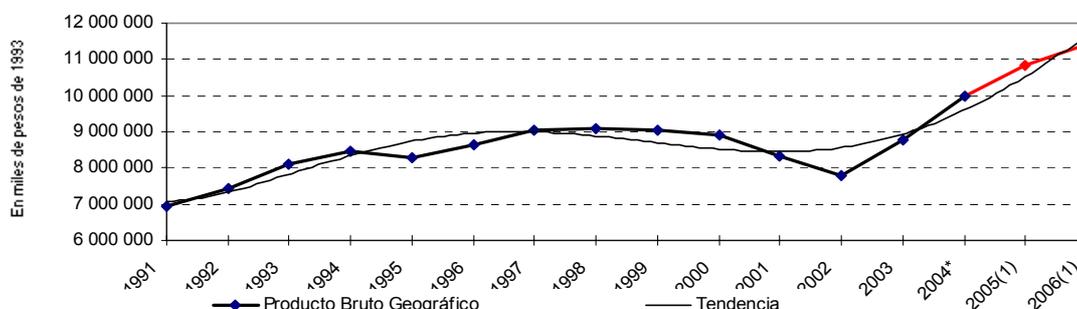
(1) Las cifras son estimaciones preliminares.

(2) Las cifras se expresan en pesos nominales.

(3) Las cifras se expresan en pesos constantes al 31 de diciembre de 1993.

Fuentes: Para el PBI nacional, el Banco Central, el Ministerio de Economía y Producción y el INDEC; para el PBG: D.E.I.E. y F.C.E.-U.N.C.

**PRODUCTO BRUTO GEOGRÁFICO.  
VALOR AGREGADO BRUTO, EN VALORES CONSTANTES Y TENDENCIA.  
MENDOZA. AÑOS 1994/2004\* ESTIMACIÓN 2005/2006**



(1) Valor estimado en función de la elasticidad producto provincial respecto del nacional tomando como base la estimación del PBI realizada por el FMI

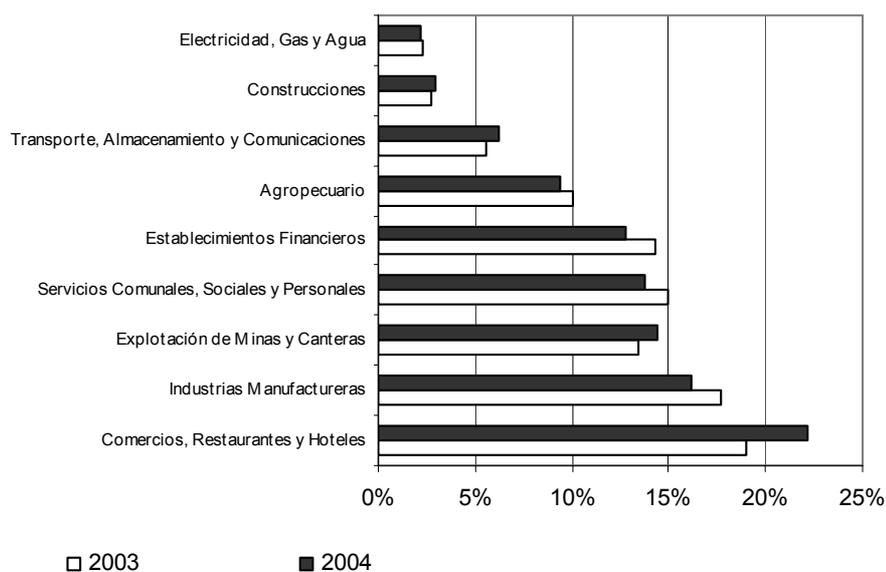
Fuente: D.E.I.E.- Área Indicadores de Coyuntura - y Facultad de Ciencias Económicas, UNCuyo.

\*Provisorio

El PBI provincial disminuyó en términos reales un 3,19%, desde \$9.062,9 millones en 1999 a \$ 8.773,9 millones en 2003, fundamentalmente debido a la severa recesión y a la crisis macroeconómica imperante en la Argentina y en la Provincia durante dicho período.

Reflejando la mejoría en las condiciones macroeconómicas, se estima que durante 2004 el PBI provincial ha crecido 13,18% en términos reales alcanzando \$ 9.985,7 millones. El crecimiento global del PBG experimentado durante 2004 fue impulsado fundamentalmente por robustos niveles de crecimiento en el sector Comercio, Restaurantes y Hoteles, Transporte y comunicaciones y el sector Construcciones, en resonancia con un aumento global de los precios de los commodities ocasionado por los cambios sustanciales en los precios relativos como resultado de la importante devaluación.

**VALOR AGREGADO BRUTO, PARTICIPACIÓN RELATIVA SEGÚN SECTORES.  
MENDOZA. AÑOS 2003 Y 2004\***



Fuente: D.E.I.E.- Área Indicadores de Coyuntura - y Facultad de Ciencias Económicas, UNCuyo.  
\*Provisorio

La economía de la Provincia ha estado tradicionalmente más expuesta a las fluctuaciones de los precios de los commodities que la de la Argentina considerada globalmente.

Como consecuencia, a pesar de que los cambios en la economía provincial tienden a seguir los de Argentina, las variaciones en las cifras del PBG de la

Provincia en el período 1999-2004 fueron, en general, más significativas que las observadas para las cifras del PBI nacional.

Las últimas estimaciones indican que el crecimiento del Producto Bruto Geográfico rondaría en un 8% para el año 2005, y para el próximo año la tasa de crecimiento sería algo superior al 5%.

La tabla siguiente muestra un detalle de la contribución de cada uno de los grandes agregados del PBG provincial expresado en millones de pesos constantes al 31 de diciembre de 1993 durante los años 1999 a 2004 (este último en valores estimados). La columna final muestra la participación relativa de cada sector en el PBG total.

En Millones de Pesos Constantes a dic. 1993

SECTOR/AÑO	1999	2000	2001	2002	2003	2004	%
Producción	1.705	1.604	1.525	1.427	1.549	1.612	16,1
Comercio, hoteles y restaurantes	1.889	1.805	1.355	1.222	1.665	2.214	22,2
Serv. financieros, seguros y bienes inmuebles	1.648	1.748	1.741	1.270	1.258	1.274	12,8
Serv. a la comunidad, sociales y personales	1.345	1.363	1.346	1.267	1.312	1.374	13,8
Petróleo, gas y minería	751	755	677	1.000	1.177	1.439	14,4
Agricultura y ganadería	633	655	787	794	882	939	9,4
Transporte, depósito y comunicaciones	518	510	494	455	490	621	6,2
Construcción	365	267	201	162	235	294	2,9
Servicios públicos	206	201	199	190	201	216	2,2
<b>Total</b>	<b>9.062</b>	<b>8.911</b>	<b>8.329</b>	<b>7.789</b>	<b>8.773</b>	<b>9.985</b>	<b>100</b>

Las cifras son estimaciones preliminares. El total puede no sumar 100% debido al redondeo.

Fuente: Departamento de Estadísticas e Investigación Económica de la Provincia y Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo.

### ✓ Sector Producción

La siguiente tabla ofrece un desglose de la contribución de cada una de las categorías más importantes de la producción en millones de pesos constantes al 31 de diciembre de 1993 para el período 1999 – 2003 y estimaciones para 2004.

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Producción de frutas y verduras	92	100	95	65	66	71
Producción vitivinícola y embotellado	313	257	204	252	261	292
Refinado de petróleo	909	859	837	785	850	839
Otros	392	389	389	325	373	409
<b>Total</b>	<b>1.705</b>	<b>1.604</b>	<b>1.525</b>	<b>1.427</b>	<b>1.549</b>	<b>1.612</b>

Las cifras son estimaciones preliminares

Fuente: Departamento de Estadísticas e Investigaciones Económicas de la Provincia y Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo.

La Provincia posee condiciones geográficas y climáticas que son altamente favorables para la producción vitivinícola, la que tradicionalmente ha representado más de dos tercios de la producción total del país. La vitivinicultura (que incluye la producción de vino, mosto y el embotellado) representó el 18,1% del total de la producción en general y el 74,1% del total de la producción de alimentos y bebidas en 2004.

Durante este período, el refinado de petróleo ha aportado de manera constante más de la mitad del valor de la contribución del sector producción a la economía global de la Provincia.

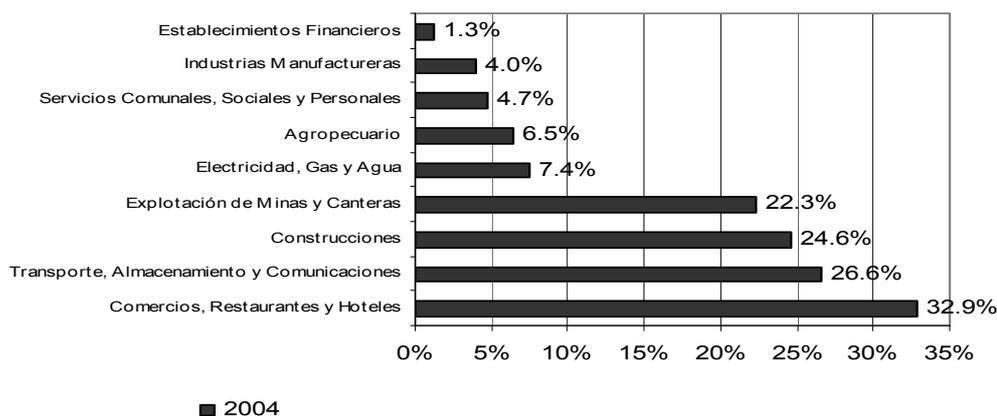
La producción de alimentos, verduras y enlatados también contribuye con una cantidad sustancial al valor de este sector. Los productos alimentarios procesados más importantes incluyen aceite de oliva, conservas de frutas y verduras y dulces, mientras que otras actividades incluyen la producción de maquinaria y equipos, químicos, papel y sus subproductos y materiales impresos.

El valor aportado por el sector de la producción decreció en términos reales en un 10,6% en 2001 principalmente a causa de las condiciones recesivas imperantes a nivel país y también en la Provincia durante ese período. En 2002 la producción cayó un 6,4% luego de la crisis nacional de diciembre de 2001 que produjo una baja significativa en los niveles de actividad productiva en la

Provincia (especialmente en relación con su industria vitivinícola, que decreció un 10,2%) y a la paralización prácticamente total de nuevas inversiones.

Reflejando la mejoría de las condiciones macroeconómicas del país y de la Provincia, en 2003 este sector creció 8,6% alcanzando \$1.549,9 millones, acompañado en gran medida por el aumento de los precios internacionales del petróleo; asimismo, durante 2004 el crecimiento del sector alcanzó los 4 puntos porcentuales, generando un valor agregado bruto de 1.612,0 millones de pesos. No obstante, entre 1999 y 2004 la contribución global del sector al PBI total de la Provincia disminuyó de 18,8% a aproximadamente 16,1%.

**PRODUCTO BRUTO GEOGRÁFICO.  
VALOR AGREGADO BRUTO, CRECIMIENTO POR SECTOR DE ACTIVIDAD.  
MENDOZA. AÑO 2004\***



Fuente: D.E.I.E.- Área Indicadores de Coyuntura - y Facultad de Ciencias Económicas, UNCuyo.  
\*Provisorio

✓ **Sector Comercio, Hoteles y Restaurantes**

Este sector comprende el comercio mayorista y minorista (incluyendo las ventas de vehículos y naftas), los restaurantes, hoteles y demás industrias relacionadas con el turismo. Este sector sintió fuertemente el período recesivo.

Esta tendencia se revirtió durante 2003 cuando el producto total de este sector aumentó un 36,2% a \$1.665,9 millones, a través de aumentos importantes en todas las actividades incluidas en este sector; esta dinámica sectorial continuó

en 2004, alcanzándose un crecimiento de 32,9% y un valor agregado bruto de 2.214,5 millones.

De esta forma la contribución de este sector al PBG creció del 20,8% en 1999 a aproximadamente 22,2% en 2004.

Si bien el comercio minorista aporta alrededor del 56% del valor agregado de este sector, la Provincia tiene una industria turística muy relevante que se ha beneficiado con el creciente número de turistas extranjeros atraídos por los precios relativamente bajos que resultaron de la devaluación sustancial que experimentó el peso argentino después de la crisis nacional de diciembre de 2001. Según la información suministrada por la Federación de Cámaras de Turismo de la República Argentina, basada en la información reunida por su departamento de Estadísticas e Investigaciones Económicas, se estima que aproximadamente 50% de dichos turistas fueron ciudadanos extranjeros no residentes en el país (78% de los cuales se estima procedentes de Chile).

#### ✓ **Sector de Servicios Financieros**

De acuerdo con la metodología utilizada para medir el PBI provincial, en este sector se reporta el valor agregado generado en los negocios con bienes inmuebles, como así también una estimación del valor potencial de locación de las propiedades ubicadas en la Provincia. Se estima que durante 2004 los negocios inmobiliarios contribuyeron con el 61,1% del valor agregado de este sector; sin embargo, ha experimentado una fuerte caída de su participación en el PBG desde 21% en 2001 a 12,8% en 2004.

#### ✓ **Sector Petróleo, Gas y Minería**

Este sector incluye principalmente toda la producción de petróleo y gas. Las actividades mineras representan una porción pequeña de la contribución total del sector e incluye la producción de uranio, calizas, cuarzo y sal.

Fruto del significativo cambio de precios relativos, la contribución de este sector al PBI provincial total aumentó de 8,3% en 1999 a aproximadamente 14,4% en 2004.

#### ✓ **Sector Agricultura y Ganadería**

Este sector reporta el valor agregado en la producción de frutas (uvas, duraznos, manzanas, ciruelas y peras) y verduras (tomate, ajo, cebollas, papas y aceitunas).

La producción de uvas fue responsable de aproximadamente un 51% del valor generado por el sector de agricultura y ganadería de la Provincia en 2004. La producción vitícola de todo el país alcanzó los 26,5 millones de quintales métricos en la temporada 03/04, siendo ésta un 15% superior con respecto a lo producido en la campaña anterior.

La participación de la provincia de Mendoza sobre el total nacional fue del 67,5% con 17,9 millones de quintales. Esta participación es menor a la observada en el período previo (02/03), que fue de un 70,9%.

Este sector aumentó alrededor de 6,5% su valor agregado entre 2003 y 2004, pasando de \$882,4 a \$939,4 millones por año; este el crecimiento se debió principalmente a la producción de uvas. Se estima que este crecimiento es explicado por el efecto combinado de los precios internacionales relativamente altos de los commodities. El porcentaje de contribución del sector al PBG provincial aumentó de 7% en 1999 a aproximadamente 9,4% en 2004.

#### ✓ **Sector Construcción**

La tabla que se presenta a continuación permite vislumbrar la distribución del valor agregado total de este sector entre sus componentes de construcción pública y privada en millones de pesos constantes al 31 de diciembre de 1993 para el período 1999 – 2004 (con estimaciones preliminares para este último).

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Sector público	90	59	40	31	49	43
Sector privado	275	208	161	131	186	251
<b>Total</b>	<b>365</b>	<b>267</b>	<b>201</b>	<b>162</b>	<b>235</b>	<b>294</b>

Las cifras son estimaciones preliminares.

Fuente: Departamento de Estadísticas e Investigaciones Económicas de la Provincia y Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo.

En coincidencia con el deterioro generalizado de la economía argentina, los valores contribuidos por la industria de la construcción cayeron 55,7% entre 1999 y 2002, desde \$365,3 millones a \$162,0 millones: las limitaciones presupuestarias resultantes llevaron a una reducción de las actividades de la construcción pública mientras que la falta de crédito y el incremento de la incertidumbre económica desalentó globalmente al sector privado para emprender actividades de la construcción.

Sin embargo, a partir de 2003 este sector comenzó un fuerte período de reactivación, mejorando sus niveles de actividad evidenciados a través de un crecimiento anual de 45%. Asimismo, siguiendo esta tendencia durante 2004 este sector creció un 24,6% como consecuencia del aumento en las actividades de construcción tanto en el sector privado como en el público (la superficie autorizada para construir aumentó en 27% y el total de permisos de construcción creció en 18%).

Sin embargo, el aporte del sector de la construcción al PBI total provincial cayó de 4,0% en 1999 a aproximadamente 2,9% en 2004, y su valor agregado real está todavía a 80% de los valores evidenciados en 1999.

### ✓ **Exportaciones**

Las exportaciones provinciales durante 2004 registraron un aumento de 5,8% respecto del año anterior: en 2003 se comercializaron 910 millones en el mercado externo, mientras que en 2004 estas transacciones alcanzaron 964 millones de U\$S FOB.

Las cantidades exportadas experimentaron una caída de un 21,7%, explicado principalmente por la merma en las cantidades comercializadas en el rubro Combustibles y Energía (-31,8%). Si se excluye del análisis a este último rubro, tanto las divisas ingresadas a la Provincia como las cantidades exportadas crecieron 17,6% y 1,9% respectivamente.

EEUU fue el mayor mercado para las exportaciones argentinas, totalizando aproximadamente el 27,7% de las exportaciones totales de la Provincia en 2002, seguido de Brasil y Chile que importaron aproximadamente 19,1% y 16,2%, respectivamente, del total de las exportaciones provinciales en dicho año.

### ✓ **Evolución de Indicadores Sociodemográficos**

La tabla presentada a continuación muestra información referida a la población de la Provincia y Argentina durante el período 1999 – 2003.

	1999	2000	2001	2002	2003
<b>Población provincial (miles)</b>	1.548	1.565	1.579	1.587	1.603
<b>Población provincial económicamente activa (%)</b>	37,6	38,1	40,7	39,7	38,1
<b>Porcentaje de población provincial económicamente activa desocupada (%)</b>	7,6	9,8	10,7	12,7	9,3
<b>Porcentaje de población provincial económicamente activa subocupada (%)</b>	14,7	14,8	15,3	20,8	19,4
<b>Población nacional (miles)</b>	36.578	37.031	37.486	37.944	38.400
<b>Población nacional económicamente activa (%)</b>	41,5	41,3	41,8	41,1	41,9
<b>Porcentaje de población económicamente activa desocupada (%)</b>	14,5	15,4	16,4	21,5	15,6
<b>Porcentaje de población económicamente activa subocupada (%)</b>	13,7	14,5	14,9	18,6	18,8

Cifras estimadas.

Fuente: Indec

Con la salvedad de los datos correspondientes al año 2001, las cifras sobre la población son proyecciones basadas en el Censo Nacional de 2001 calculadas aplicando la tasa nacional de crecimiento sin contabilizar movimientos migratorios, y provienen de un estudio conducido en mayo de cada año correspondiente, medido como un porcentaje de la población urbana económicamente activa.

El cuadro anterior presenta los valores de los indicadores hasta 2003, año en que el Gobierno Nacional decidió cambiar la metodología para calcular los indicadores de empleo que habían sido utilizados desde 1974 en base a encuestas en los hogares llevadas a cabo en los meses de mayo y octubre de cada año. A partir de ese período las encuestas de los hogares se realizan a lo largo de todo el año y los indicadores se calculan trimestralmente. Así, el

cálculo de los indicadores antiguos ha sido discontinuado desde octubre de 2003.

La población provincial creció 11,8% entre 1991 y 2001 (años en los que se realizaron los dos últimos censos nacionales), casi coincidentemente con el crecimiento global de la población del país registrado durante el mismo período que alcanzó a 11,5%.

La desocupación y la subocupación crecieron significativamente tanto en la Argentina como en la Provincia entre 1999 y 2002, más drásticamente luego de la crisis de diciembre de 2001. La tendencia se revirtió durante 2003 coincidentemente con la mejoría general de las condiciones económicas. La última encuesta llevada a cabo por el INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) durante el período enero-marzo de 2005 utilizando la nueva metodología mostró una tasa de desempleo en la Provincia de 8,0% comparada con la tasa promedio nacional de 13,0%.

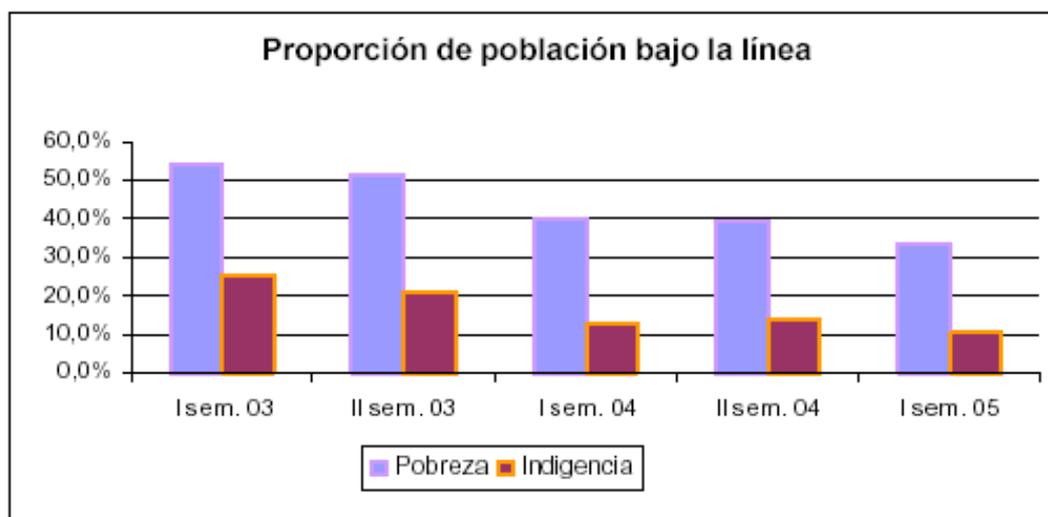
INDICADOR	Ene-Mar 2004	Abr-Jun 2004	Jul-Sep 2004	Oct-Dic 2004	Ene-Mar 2005
Población provincial económicamente activa (%)	44,7	45,3	43,6	41,9	42,5
Porcentaje de la población provincial económicamente activa desocupada (%)	11,6	10,9	10,8	7,2	8,0
Porcentaje de la población provincial económicamente activa subocupada (%)	14,7	11,5	14,9	12,7	11,7
Población nacional económicamente activa (%)	45,4	46,2	46,2	45,9	45,2
Porcentaje de la población nacional económicamente activa desocupada (%)	14,4	14,8	13,2	12,1	13
Porcentaje de la población nacional económicamente activa subocupada (%)	15,7	15,2	15,2	14,2	12,7

Se considera que la tasa comparativamente más baja de desempleo se debe principalmente a que existe una proporción mayor de empleados con mayor capacitación en la Provincia y al régimen laboral relativamente flexible de los empleados en el sector de los negocios agropecuarios. El estudio de enero-

marzo de 2005 indica que, comparado con los resultados del mismo estudio para el período enero – marzo de 2004, la tasa de desempleo decreció de 11,6% a 8,0% en la Provincia.

La tasa de subempleo provincial decreció desde 14,7% a 11,7% comparando el período enero – marzo para los años 2004 y 2005, situándose por debajo de la media nacional que alcanzó el 12,7% según datos de la encuesta del primer trimestre de 2005.

En cuanto a indicadores sociales y sanitarios básicos, la Provincia exhibió una tasa de mortalidad infantil similar a la de Nación en 2001 (12,1 por mil versus 12,7 por mil a nivel nacional), una tasa de pobreza levemente inferior (medida en referencia a aquellos miembros de la población provincial que no pueden afrontar los gastos de una canasta básica de bienes y servicios) de 39,7% comparada con 40,2% a nivel nacional durante la segunda mitad de 2004, y una tasa de indigencia similar (medida en referencia a aquellos miembros de la población provincial que tienen necesidades básicas insatisfechas, según lo define la UNICEF) de 14,0% comparada con 15,0% a nivel nacional durante la segunda mitad de 2004.



Fuente: DEIE, en base a la EPH.

La expectativa promedio de vida de la población de la Provincia se ha incrementado constantemente. El número promedio de años que un recién nacido puede esperar vivir, incorporando la proporción de supervivencia, era de 75,0 años en 2001 comparado con 72,7 años en 1991 y 70,1 años en 1980.

La expectativa promedio de vida masculina ha aumentado de 67,2 a 69,8 años y a 71,7 en 1980, 1991 y 2001 respectivamente. La expectativa promedio de vida femenina se incrementó de 73,3 a 75,6 y a 78,2 años en 1980, 1991 y 2001 respectivamente.

Si bien las estadísticas mencionadas se basan en la información recogida por el Censo Nacional de 2001 (que se llevó a cabo en noviembre de dicho año), se considera que, a pesar de la crisis comenzada en diciembre de 2001, es posible basar las estimaciones en las estadísticas mencionadas ya las mismas reflejan tendencias estructurales que no deberían cambiar sustancialmente como consecuencia de depresiones económicas temporarias.